

LEY 2300/23 – AUTORIZACIÓN DE CANALES

De conformidad con la entrada de la ley 2300 de 2023, “Por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores, **Sercofun Ltda.** ha dispuesto un mecanismo para que puedas elegir los canales de tu preferencia. Por favor tener en cuenta las siguientes condiciones para realizar el cambio de tus canales de contacto:

1. La solicitud de actualización de tus canales de contacto solo podrá ser realizada a través de servicio al cliente marcando nuestra línea nacional 018000-180-150 desde el celular al #480 o al PBX (602) 4862020 opción 5.
2. También lo podrá realizar de manera virtual realizando la solicitud por nuestra página web <https://cali.losolivos.co/contacto/>
3. El cambio de canal de contacto solo se podrá realizar por el titular de la afiliación previa verificación de datos registrados.

Tenemos a disposición los siguientes canales de comunicación con nuestros afiliados: mensaje de texto (SMS), correo electrónico, WhatsApp, llamada telefónica y/o cualquier otro canal que Sercofun Ltda. disponga e informe previamente, para el efecto de adelantar gestiones de cobranza y/o envió de mensajes de carácter comercial y/o publicitario.

NOTA: Recuerda informar al menos 2 canales de contacto, para mantener una comunicación efectiva.

Mientras puedas realizarlo o no elijas ninguno, continuaremos utilizando los canales habituales para mantenernos en contacto.

Cordialmente,

Servicio al Cliente
SERCOFUN LTDA

Oficina principal:
Av. Pasoancho No. 50 - 70
PBX (2) 486 2020
Línea Nacional de Atención
01 8000 180 150
Desde celular #480
Página web: cali.losolivos.co
Cali - Colombia



SC-CER284622

